



q. se halla el pueblo p. la desavenencia & animos de sus habitantes q. conservando el odio adquirido entos tyos & desgracias ofrece un comprometim^{to} entre unos y otros; sus s.^{rias} resoluciones se oficie al sr. Comand^{te} G^{ral} & esta s.^{ra} pidiendo una partida de tropa de las Milic. & Lorca p. ser la mas disponible; la q. con el ten^{te} de la misma D. José María Camacho en quien concurren las cualidad. apetecibles impongan y sostengan cualquiera fanesto acaso q. pudiera ocurrir, y en el interin se disponga lo combente p. el sr. Presid^{te} Se vio un memor. q. trata del abasto de Aeyto y de ciertos de sr. Yntend^{te} y Contad^{or} p^{ral}; y se acordó dejarlo a la resolucion del sr. Yntend^{te}.

Se vio un memor. de Diego Martinez solicitando q. p. sus achagues se le exonerase de la M. N. y contandole a s. la cetera accedió a ello y q. se pase oficio al Comand^{te} p^{ral} de las Compañias p.^{as} q. se le di. de caja

Se vio un memor. de Fran^{co} Mijol, con unas cuentas de las func. celebrad. en obsequio del Rey de las cuales nose habia satisfecho dno credito q. habia suplido, y se decretó pasase al Mayordomo Fabriqueas, quien ose satisfacer estas deudas como peculiar a la Fabrica, p.^{as} lo qual se le devolvieron con el d^{cto}, y cuentas

Se vio un memor. de Felix Vidal, y se decretó quedase expedito p.^{as} hacer su semana, haciendole saber a Fran^{co} Anto. La cetera no adultere las disposic. de la Corporac^{on} Se decretó hubiese dos cabildos ord. en la semana en los dias de Martes y Sabado en los cuales deberan concurrir todos p. la mañana a las nueve sin dilacion. Y de como asi lo decretaron y firman doy fe =











